

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 53/19

H20912585579

H20912585579

JUICIO: GOMEZ SERGIO GUSTAVO c/ DOS DE ORO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS EXPTE.53/19.

Se hace constar que en el día de la fecha se remiten las presentes actuaciones digitalizadas a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 del Centro Judicial Concepción, conforme está ordenado en providencia que antecede. Adjuntando 1 un sobre con la siguiente documentación original: 1 (un) Poder Ad Litem N° 0002-002290; 2 (dos) Recibos de sueldo; F. 206 AFIP recibido N° 3 con fecha 26 Octubre 2017; 4 (cuatro) Telegramas Ley N° 23.789 Correo Argentino de fechas: 25/10/17; 06/11/17; 17/11-17-y 06/12/17; 3 (tres) Cartas documentos Correo Argentino con fechas 27 Octubre 2017, 13 Noviembre 2017; y 27 Noviembre 2017. Secretaria, 23/12/ 2024. -RAA

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160, Fecha:26/12/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

Recibido hoy 26 de Diciembre de 2024

Siendo horas 10:53 adjuntando Documentación detallada supra



[Firma]
DRA. CLARA PATRICIA REYNOSO
DIRECTORA
Of. de Gestión Asociada del Trab. N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION